

Consultas Realizadas

Licitación 405493 - Servicio de Escribanía

Consulta 1 - CONSULTAS

Consulta	Fecha de Consulta	
	14-06-2022	

Estimados CAJA DE JUBILACIONES DEL PERSONAL MUNICIPAL

Por el presente reiteramos las consultas realizadas según correo electrónico de fecha 25 de mayo del corriente. En primer lugar, hacemos notar que los servicios detallados en el apartado "Detalles de los productos y/ servicios con las respectivas especificaciones técnicas - CPS", no coinciden con la planilla de lista de precios descargada del SICP. En ese orden, las presentes consultas se limitan a los ítems detallados en la lista de precios.

ÍTEM 1.3 CERTIFICACIÓN DE INFORME: Atendiendo a que el notario no puede certificar el contenido de un informe. Se consulta cual es el servicio que se requiere. ¿La certificación de firmas insertas en un informe?

ÍTEM 1.8 PODER ESPECIAL SIN INSCRIPCIÓN: Se observa que el precio referencial es muy bajo, inclusive se encuentra por debajo de lo indicado en el documento publicado en el SICP como antecedentes_dictamen_precio_uoc_rep_1650457100291.pdf.

ÍTEM 1.9 PODER ESPECIAL CON INSCRIPCIÓN: Se observa que el precio referencial es muy bajo, inclusive se encuentra por debajo de lo indicado en el documento publicado en el SICP como antecedentes_dictamen_precio_uoc_rep_1650457100291.pdf. Nótese que para el precio de un poder especial con inscripción se estructura de la siguiente manera: Honorarios + gastos administrativos+ trámites de registración en RRPP.

Asimismo, se consulta a la Convocante si no requerirá poderes generales.

ÍTEM 1.11 TRANSCRIPCIÓN DE PODER: Se consulta cual es el servicio requerido.

ÍTEM 1.12 REVOCACIÓN DE PODER: Se observa que el precio referencial es muy bajo, inclusive se encuentra por debajo de lo indicado en el documento publicado en el SICP como antecedentes_dictamen_precio_uoc_rep_1650457100291.pdf.

ÍTEM 1.13 RATIFICACIÓN O RECTIFICACIÓN: Se consulta cual es el servicio que se requiere. ¿Sería un acta de intimación notarial?. En tal caso, el precio referencial no se ajusta.

ÍTEM 1.14 COPIAS DE ESCRITURAS PÚBLICAS: Se consulta cual es el servicio requerido, ya que también se visualiza el ítem expedición de testimonio.

ÍTEM 1.16 TESTIMONIOS: Se consulta cual es el servicio requerido, ya que también se visualiza el ítem expedición de testimonio.

Por último, consultamos su criterio respecto a los precios, si deben ajustarse a los aranceles vigentes o si consideran la disposición contenida en el Artículo 168º de la Ley Nº 6873. Si fuera afirmativo el primer caso, cuál sería el criterio de desempate?

Desde ya, agradecemos la atención que sabemos dispensarán a nuestras consultas. Las mismas servirán para la correcta formulación de la oferta y coadyuvarán en la buena marcha de la ejecución del contrato resultante.

Atentamente,

Respuesta	Fecha de Respuesta	
Se realizaron las modificaciones correspondiente en los distintos casos a través de adendas	13-07-2022	

Consulta 2 - Consulta por Planilla de Precios.

Consulta	Fecha de Consulta	
Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal (CAJ. MUNIC.)	16-06-2022	
<p>1) La presente consulta se realiza, debido a que los profesionales del Notariado realizan el calculo de sus aranceles teniendo como referencia La Ley del Arancel del Notario Publico Nº 1307/87. En que se basaron para realizar el calculo de los servicios requeridos? puesto que los precios señalados en la planilla de precios no se ajusta a lo establecido por la Ley del Arancel del Notario Publico Nº 1307/87, siendo los únicos profesionales que cuentan con una Ley de aranceles, por lo que el notario debe ceñirse a la referida ley.</p> <p>2) Cuales serian los criterios de desempate?</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	
Las actualizaciones se encuentran en las adendas publicadas y a publicarse en breve	13-07-2022	